

Programa de Estudio

Área

Desarrollo Personal y Social

7° grado

Aclaración:

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: “...*en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva...*” (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005)

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.

Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ministra de Educación y Cultura

Marta Lafuente

Viceministra de Educación para la Gestión Educativa

Myrian Mello

Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación

María Gloria Pereira de Jacquet

Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica

María del Carmen Giménez Sivulec

Índice

Presentación	7
Fines de la Educación Paraguaya	11
Objetivos Generales de la Educación Paraguaya	12
Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica	14
Principios Curriculares	16
Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica	18
Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo	21
Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní	23
Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental	29
Orientaciones para la atención a la diversidad	32
Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género	34
Orientaciones para el tratamiento del Componente Local	38
Orientaciones para la adecuación curricular	41
Percepción de los docentes respecto de los programas de estudios actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica	44
Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica	46
Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo	47
Área Desarrollo Personal y Social	48
Fundamentación	49
Descripción	51
Competencias del área para el tercer ciclo de la EEB	53
Alcance de las competencias en el 7° grado	53
Capacidades para el 7° grado	54
Orientaciones metodológicas	58
Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes	78
Glosario	84
Bibliografía	89

Presentación

Colega docente:

El Ministerio de Educación y Cultura pone a disposición este Programa de Estudio de la Educación Escolar Básica, una de las herramientas insustituibles para la planificación y la gestión en el aula. Si bien estos insumos deben ser complementados con las capacidades departamentales e institucionales, constituyen el marco referencial que orienta y determina los aprendizajes a ser alcanzados en los diferentes niveles y ciclos.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el que debe recoger y proponer cuáles de los saberes locales deben ser integrados al currículum a fin de asegurar su pertinencia.

En este documento se hace referencia a la prescripción del 70% del currículum. El 30% restante es el espacio para introducir los saberes regionales y locales, que luego de un minucioso análisis y de un consenso generalizado, se introducen en el currículum institucional. Esto requiere activa participación de todos los actores de la comunidad educativa, de un modo que permita a todos estar informados de las competencias que deben ser alcanzadas por los estudiantes a nivel nacional en cada ciclo de cada nivel, y sobre esta base, construir las demás propuestas locales.

El Programa de Estudio cobra vida en la medida en que sea utilizado. Recomendamos que te tomes el tiempo para leer detenidamente toda la primera parte de orientaciones generales porque está organizada de modo que pueda facilitar al máximo el proceso de planificación de aula. Entre sus capítulos se

incluyen orientaciones acerca de las metodologías más pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes propuestos, así como una gama de orientaciones para la evaluación de los saberes en términos de qué procesos se han generado para el desarrollo de las capacidades. Asimismo, se plantean orientaciones acerca de cómo encarar la educación bilingüe en la institución y en el aula y el mejor modo de que los temas transversales se incorporen en la planificación del día a día.

Es deseable que este material se constituya en referencia obligada y sea el que determine la planificación y el uso de los demás elementos de apoyo: libros, TIC, periódicos, etc. sin olvidar que es necesaria la mirada institucional para su uso. Cada institución educativa responde a una realidad concreta y alberga a hijos de familias cuyas características socioculturales y educativas pesan mucho a la hora de los aprendizajes. Esta es una de las razones claves por las que el PEI debe ser el espacio en el que la institución, sobre la base de su realidad, proponga un currículum adecuado a su contexto.

La tarea de educar es exigente y debemos integrar en ella las ciencias, el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales afectivas.



**Marta Lafuente, Ministra
Ministerio de Educación y Cultura**

Che irũ mbo'ehára:

Kĩina MEC omoĩnde pĩpe ko programa de estudio Educaciĩn Escolar Bĩsica rehegua, ikatu haguãicha reguereko mba'e porãite nepytyvõ mbaretĩtava nerembiapopĩpe. Jepeve reikotevĩta gueteri ijykĩre kuaapykuéra ne Departamento ha ne mbo'ehao oiporavĩva, kĩva ryepĩpe rejuhúta umi mba'ekuaa ne remimbo'ekuéra oikuaava'erã katuete oñeptyrũ guive oñehekombo'e.

Aĩetehĩpe hĩna, pe Proyecto Educativo Institucional, PEI ryepĩpe oñemboguapyva'erã umi kuaapy omopeteĩva ha ombohekóva ĩane Departamento ha ñane mbo'ehaópe ambuéva rovaképe. Umĩva rupi ikatu ja'e tekombo'e iĩaguĩ ha ojepytasoha temimbo'ekuéra rekovére ohechakuaĩvo hekoha tapiagua. Ko kuatiĩpe oñemboguapy umi 70% katuete oñeme'ěva'erã ichupekuéra ha opavave ñane retãygua oikaava'erã toime iomehĩpe. Pe 30% hembĩva jahupyty haguĩ 100 % opyta ĩane Departamento ha ñane mbo'ehao poguýpe. Jaiporavo haguã umi kuaapy ñande rekoha, ñane rembiasa umĩva rehegua, hi'ãite opavave ikatúva oipytyvõ ohechakuaávo mba'emba'épa oñembo'eva'erã mbo'ehao guive.

Ko Programa de Estudio hekovejerĩta ojeipurukuĩvo. Iĩepyrĩrĩme romoĩ nepytyvõ haguã umi mba'e rehechakuaava'erã katuete rejapokuévo ne rembiapopy tekombo'erã. Emoñe'ėkena hekoitépe rehechakuaa haguã mba'emba'épa remotenondeva'erã rembo'e porãve, ha rehechakuaa porĩve haguã mba'emba'épa oikuaa pyahu, oikuaa porãve terã ne'ĩrã gueteri hesakãmba ne remimbo'ekuérape. Rejuhúta avei mba'eichapa ikatu remotenonde tekombo'e mokõive ñe'ėkõime. Guarani ha castellano ningo ojeipuru porãva'erã ha hi'ãite omohu'ãvo hekombo'e 9° mbo'esyrĩpe mokõivévape ikatupyryjoa ñane remimbo'ekuéra. Anike nderesarái oĩha avei

umi tekombo'epy transversalva. Umíva jahechava'erã tove tahesakã porã ñambo'ekuévo.

Ko Programa de Estudio ningo reipuruva'erã katuete remohendávo rehóvo ne rembiapo rembo'e haguã. Ndikatúi nde rejapo aponde'akuéra hese'ỹ. Heseve rupive ojehechakuaava'erã mba'éichapa oipytyvõta aranduka, TIC, ha ambue kuatiahaipyre ne remimbo'ekuéra oikuaa ha oikuaa porãve haguã. Ko'ã mba'e oñemboguapyva'erã PEIpe ja'ehaguéicha ikatu haguíicha ñahenonde'a ha ñaipytyvõ añete temimbo'ekuérape ikatupyryve haguã arako'ëre.

Ha mborayhupópe remba'apórõ ne rembiapo osẽ porãvéne: mbo'ehára ko omba'apo temimbo'e rekovére ha temimbo'e katuete oñandu ha omomba'e tekombo'e oguahéva ichupe mbo'ehára py'aite guive.



**Marta Lafuente, Ministra
Tekombo'e ha Arandupy Motenondehára**

Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.

- Dar formación técnica a los educandos en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional.
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno, y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.
- Utilicen eficientemente el español y el guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como

el castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.

- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas, buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un **aprendizaje significativo** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad, es decir, a su utilización

cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los **valores** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El **juego** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje, y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La evaluación debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

...se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades

se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia *“la formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...”* El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente

que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la

dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones: la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la

cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.
- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones.
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares, y el sentido trascendente de la existencia humana.

- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el

quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el alumno, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. “En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los educandos y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo”.

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; una educación que evita las repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos, muchas veces poco comprensibles para los estudiantes. Un aprendizaje en que educador y educando en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque

considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando. En este contexto, no se puede ver al educando como el único responsable de los logros y fracasos.

Concepto de competencia y capacidad aplicado en los programas del 3° ciclo

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay, se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Entendida así la competencia, involucra necesariamente a los conocimientos que se constituyen en la base para el desarrollo de la misma. Esto quiere decir que no se puede afirmar que alguien es competente si “no sabe”. El conocimiento es la base, pero una competencia no se reduce solo a los conocimientos. Lo más

importante para el desarrollo de una competencia es qué hacer con los conocimientos, dónde y cómo aplicarlos. Y esto incide en el proceso de su desarrollo como en su evaluación.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto,

es necesario precisar el alcance semántico del término “**capacidad**”. En

este programa de estudio, este término es entendido de la siguiente manera:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas. Al igual que la competencia, el concepto de capacidad

involucra conocimientos. Por ello, el docente debe analizar cada capacidad de su programa de estudio y delimitar en cada caso qué conocimientos requiere el estudiante para el desarrollo de la capacidad.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales para el desarrollo de cada capacidad,
- c. desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica “analizar”, qué implica “investigar”, qué implica “reflexionar”...)
- d. definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe Castellano-guaraní

En el tercer ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe que comienza en la Educación Inicial, y que tiene continuación en la EEB y en la Educación Media. Por lo tanto, las mismas consideraciones ya presentadas en los documentos curriculares del 1° y 2° ciclos y en el material “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa” serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un proceso planificado de enseñanza **en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza).

En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), dado que ambas deben recibir el tratamiento didáctico apropiado.

Con fines pedagógicos se ha definido a la **lengua materna** como aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento del ingreso del niño o de la niña al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que, por ende, debe ser desarrollada a través de una metodología propia de una L2.

En nuestro país, sabemos que muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que, en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de

las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, se da la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios del proceso escolar. Es decir, si los alumnos ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sean comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone tres modalidades de

Educación Bilingüe. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los niños.

Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto y, en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso; por ende, se obtendrán mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más adecuada a la realidad sociolingüística de los niños.

Las modalidades de Educación Bilingüe son los siguientes:

Propuesta A, Guaraní L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este

caso, las dos dimensiones de la Educación Bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión

oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:**En el primer ciclo:**

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.
Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de

las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se debe incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guaraní Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos

equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por ende, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta B, Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:**Primer grado:**

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades

consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los alumnos.

Segundo grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión

oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer ciclo:

En castellano, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

En guaraní, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano. En caso que el docente considere de que los niños ya están en condiciones de desarrollar algunas

capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano.

Desarrollo de algunas capacidades de las demás áreas académicas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana.

En el tercer ciclo:

Desarrollo de las capacidades de las demás áreas académicas que no sean Lengua y Literatura Castellana y Guarani Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre en las dos lenguas, en una proporción más o menos equitativa. Para este ciclo, los estudiantes ya tienen su competencia comunicativa bastante desarrollada, aún en su L2. Por tanto, se pueden utilizar las dos lenguas para desarrollar las capacidades.

Además, es muy importante que estas lenguas sean utilizadas como instrumento de comunicación cotidiana en la institución educativa. Ello ayudará a afianzar cada vez más las capacidades comunicativas de los estudiantes.

Propuesta C, Guaraní y Castellano L1

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo las dos lenguas oficiales. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1°, 2° y 3° ciclos:

En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de 8 horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

1°, 2° y 3° ciclos:

Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural; más bien, se debe potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales.

La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Es importante resaltar la recomendación de evaluar el desarrollo de las capacidades en la lengua que fue utilizada para su desarrollo, con el fin de evitar cualquier tipo de complicaciones relacionadas con el instrumento de comunicación que es la lengua.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental constituye un aspecto central en la propuesta curricular del tercer ciclo de la EEB. Juntamente con los pilares de la educación, el componente fundamental aborda cuestiones absolutamente imprescindibles en la formación de los educandos.

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como contenidos relacionados con las capacidades de algunas áreas académicas y como temas transversales a ser desarrollados en los tres grados del 3° ciclo: la **Educación Democrática**, la **Educación Ambiental** y la **Educación Familiar**. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes a las áreas académicas. Como temas transversales, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la **Educación Democrática**. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan tomar decisiones, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado, por ejemplo.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque sólo así irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándolos como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como “respetar al compañero” o “demostramos nuestro espíritu de integración”, cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores. Por el contrario, las clases cotidianamente deben caracterizarse por una interacción democrática, en el marco del reconocimiento y del respeto del otro como persona, como sujeto de derecho. Y para favorecer un ambiente democrático, lo primero que se requiere es un maestro democrático, coherente entre su palabra y su acción.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los estudiantes acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que el uso racional y adecuado de los recursos naturales asegura su preservación, así como una vida confortable en el presente y para las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este tema transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los estudiantes para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los estudiantes deben considerar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los estudiantes comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la

salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

Por otro lado, es importante, comprender que el tratamiento de este tema transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás de modo que se creen en las escuelas condiciones óptimas de aprendizajes.

Por ello, los docentes, en un trabajo en equipo, deben cuidar constantemente el ambiente afectivo, dentro del aula y fuera de ella, en el patio, en los lugares de recreación y en todos los espacios de la institución.

En relación con la **Educación Familiar**, la familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, ocupa un sitio privilegiado en esta propuesta curricular.

El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los estudiantes, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada estudiante comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, la participación de los padres en las actividades conmemorativas, organización y participación en otras actividades recreativas y/o educativas como concursos, clubes de lectura, academias literarias, academias de historia, torneos deportivos, excursiones educativas, etc.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y las madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, para lo cual se los debe invitar a visitar la escuela periódicamente con el fin de

informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Además, es importante que los estudiantes noten que existe un diálogo ameno y coherente entre la institución educativa y sus padres.

En conclusión, estos temas transversales deben integrarse al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos.

Finalmente, la escuela como responsable de la implementación del currículum debe comprender que, además de estos temas transversales, puede incluirse otros que en la comunidad se consideren como prioritarios, y cuyo tratamiento amerite el abordaje desde todas las áreas académicas. Ello beneficiará a la formación integral de los educandos.

Orientaciones para la atención a la diversidad

Es necesario que los docentes consideren que el grupo de alumnos con el cual trabajan está constituido por estudiantes que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje, hecho que debe ser considerado.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en “alumnos con necesidades educativas especiales”, de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las “herramientas” para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

En otras palabras, cada uno de los estudiantes de la sala de clase son diferentes. Y esa diferencia puede ser tomada como una dificultad, o bien,

como una oportunidad y como una riqueza. El docente no puede desentenderse de esta realidad. Por ello, se presentan algunas sugerencias que pueden ayudar al docente en este tema.

Se sugiere que el docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los estudiantes.
- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los

alumnos en aquellas situaciones que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.

- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje. Se debe buscar la variedad en los materiales didácticos. Ello, además, aportará siempre una novedad y motivará a los estudiantes a explorarlos, a utilizarlos.
- Durante el desarrollo de las clases, observe y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo, se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la equidad de género

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre niños, niñas y adolescentes que cursan este nivel educativo, a fin de que todas las estudiantes y todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, desde los lineamientos curriculares se procura garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y, por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, que se trabaja desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrán algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como estrategia que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género, el desafío fundamental en el tercer ciclo consiste en garantizar a los alumnos y las alumnas un trato igualitario tanto desde los lineamientos curriculares como así

también desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar que las alumnas reciban el mismo estímulo que los alumnos para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la identidad personal, de manera que cada uno y cada una puedan construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica.

En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación, se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes

observaciones:

- Revisar las formas verbales que se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las mujeres y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.
- Asegurar que el lenguaje evite cualquier tipo de discriminación, sobre todo, las relacionadas con la selección del vocabulario al referirse a varones y mujeres. Además, se debe considerar aquello que acompaña al mensaje verbal como los gestos, las expresiones de la cara, entre otros, que también comunican un mensaje.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente, los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados no contengan explícita o implícitamente prejuicios sexistas. Así, por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.

Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.

Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género, por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a varones y mujeres, por igual, para que participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto

mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.

- Desarrollar la participación igualitaria en actividades grupales. Así, por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo sobre un tema, etc.
- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto, será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre varones y mujeres, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el

sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.

- Plantear actividades involucrando con igual responsabilidad a las mujeres y a los varones, independientemente del tipo de trabajo que deben hacer. Los varones están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad, aunque socialmente algunas de ellas estén relacionadas con roles típicamente femeninos (estereotipos). Lo mismo para las mujeres.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino; más bien, orientar hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Analizar determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior al análisis, propiciar otras situaciones que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.
- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de

ejecución, de intereses y de motivación. En estas prácticas, se propenderá a valorar más el

esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre varones y mujeres solo desde las aulas; más bien, es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La orientación integrada al desarrollo general del currículum permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana.

Esta modalidad que se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social. Su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de la inclusión en el currículum de capacidades, temas y actividades, especialmente desde el programa de Desarrollo Personal y Social. Su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada de docente con los estudiantes asegurando el éxito de la acción orientadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que está inmerso y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad. La intervención directa de los alumnos debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que ellos y ellas deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por la institución (todos los estudiantes, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por un ciclo (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por un grupo grado (cuando todo el grupo de estudiantes de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme con lo anteriormente expuesto, el Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:

1. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los estudiantes las experiencias de relacionamiento social en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- Disciplina escolar
- Responsabilidad y respeto
- Puntualidad
- Prácticas de procedimientos parlamentarias
- Participación social

Además, otros temas interesantes que

podrían abordarse desde el Proyecto Comunitario, considerando la escuela como una comunidad, serían, por ejemplo:

- Clubes de lectura
- Grupos de deporte y recreación
- Clubes artísticos: coro, danza, teatro, música
- Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la comunidad:

La escuela no puede ser un espacio aislado donde se vivencia valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, violencia juvenil, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los estudiantes para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los adolescentes a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de

ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.

- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Cabe resaltar que debe analizarse con cuidado los roles de la escuela en relación a las problemáticas sociales, y los roles de otras instituciones como los organismos de seguridad, los municipios, etc. en el momento de definir los temas a ser abordados en los proyectos comunitarios. No se trata de adjudicarle a la escuela roles que no le corresponden. Se trata sí

de canalizar acciones, de colaborar en la medida de las posibilidades con la comunidad y de aprovechar estas actividades para que los estudiantes aprendan a ser mejores ciudadanos, aprendan a comprometerse con su realidad comunitaria, que conozcan sus deberes, derechos y obligaciones en relación con la comunidad, así como los deberes y los roles que deben cumplir las instituciones públicas.

Es importante resaltar que los proyectos educativos comunitarios, además de ser construidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la adecuación curricular

Los programas de estudio del 3° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se pueden disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

1. A nivel departamental: Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico donde están asentadas las instituciones educativas.

2. A nivel institucional: Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las

capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.

3. A nivel de aula: Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

En otras instancias de adecuación curricular podrían participar los municipios, las supervisiones administrativas y pedagógicas, las escuelas centro con sus escuelas asociadas, etc. De todas formas, las decisiones tomadas deben fundamentarse y documentarse, y serán incorporadas en el PEI y en el PCI de cada institución educativa.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán desarrollar los estudiantes, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

El Proyecto Curricular Institucional es el espacio donde se concretiza la adecuación curricular. Por lo tanto, en éste deberá definirse:

- a. **La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En los programas de estudio, se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se incluyen unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes. Los tomadores de decisiones a nivel institucional, al definir los temas más precisos en relación a las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- b. **La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades:** En realidad, la adaptación es parte de la selección de temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en donde está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.
- c. **La selección de los procedimientos metodológicos:** Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los estudiantes de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se

cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

- d. **La fijación de los horarios de clase:** Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana, según las decisiones institucionales. En este sentido, sería interesante analizar la posibilidad, por ejemplo, de desarrollar las capacidades a través de talleres, lo cual implicaría acomodar los horarios para poder aplicar la técnica del taller. Entonces, al tomar decisiones estratégicas en cuando a lo metodológico, debe analizarse qué otras variables influyen para el éxito de la estrategia seleccionada. La distribución de las horas de clase puede ser un factor importante.
- e. **La selección e incorporación de áreas o disciplinas:** Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un carácter complementario de las

disciplinas ya incluidas en el programa de estudio; en ningún caso se reemplazarán las disciplinas incluidas en el currículum nacional, así como tampoco se podrán disminuir sus cargas horarias establecidas.

La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

No obstante, es válido insistir en el carácter complementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

f. El desarrollo del componente fundamental: Una vez realizado el

diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director o directora, y los docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las cuales desarrollarán la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y, por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza-aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de estudiantes.

- g. El desarrollo del componente local:** Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones educativas mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Percepción de los docentes respecto de los programas de estudio actualizados del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica

La Dirección de Currículum, a través del Departamento de Investigación Curricular, ha realizado una indagación en las instituciones educativas seleccionadas para la implementación experimental de los programas de estudios actualizados para el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica, durante el año 2010.

Esta indagación ha implicado la aplicación de un cuestionario a los docentes de todas las áreas académicas, con el propósito de conocer sus percepciones acerca de los programas de estudio.

Los resultados de la indagación revelan que, en general, las *capacidades* incorporadas en los documentos curriculares son pertinentes y claras; sin embargo, la excepción se dio con el área de *Trabajo y Tecnología*, pues la mayoría de los docentes estima que las capacidades que conforman específicamente la unidad temática *Técnicas y Tecnologías Básicas de Electricidad* requiere de ajuste en cuanto al nivel de profundidad. Ello implica, a sugerencia de los docentes, abarcar menos contenidos.

En otros casos, los docentes consultados han dado recomendaciones puntuales acerca de capacidades que podrían ser incorporadas, y otras cambiadas de un grado a otro, considerando el nivel de complejidad y la secuenciación.

En cuanto a la *carga horaria* establecida para el desarrollo de las capacidades, la mayoría de los docentes de las distintas áreas, a excepción de Trabajo y Tecnología e Historia y Geografía, consideran que el tiempo puede ser un factor importante para el buen desarrollo de las capacidades propuestas, sobre todo considerando la gran cantidad de estudiantes por grado en algunas instituciones educativas.

En referencia a las *estrategias metodológicas*, la mayoría de los docentes considera que son variadas, interesantes y posibles de ser aplicadas; así mismo algunos docentes solicitan la incorporación de muestras de procesos para el desarrollo de capacidades. Particularmente, en el área de Guaraní Ñe'ẽ ha ñe'ẽporãhaipyre la mayoría de los docentes consultados manifestó que se requieren de materiales de apoyo que los ayuden en sus tareas didácticas.

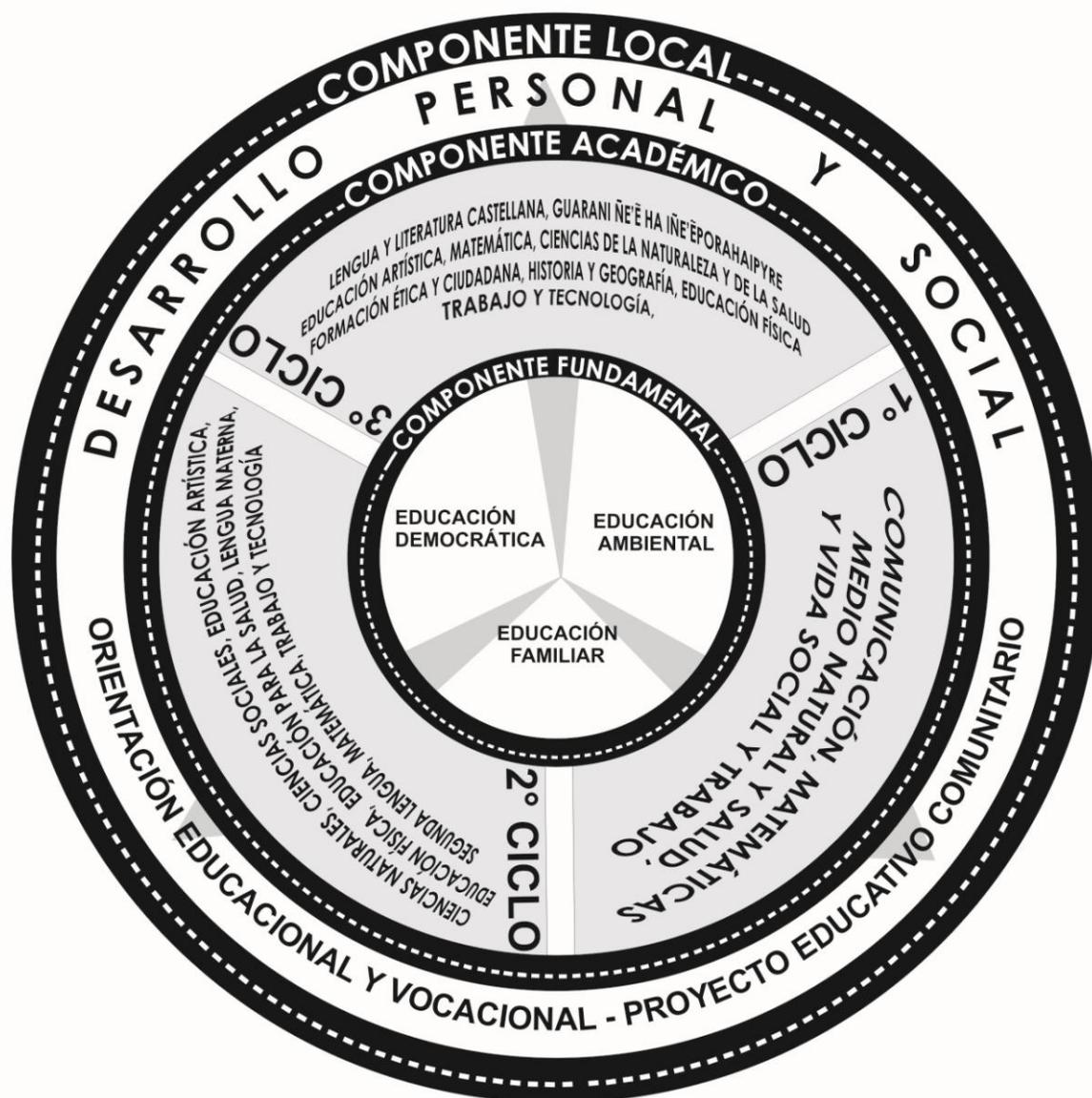
En cuanto a las *estrategias de evaluación*, la mayoría de los docentes consideró que el documento presenta sugerencias y ejemplos prácticos. Algunos de los consultados manifestaron que resulta difícil la implementación de evaluación de proceso en instituciones con superpoblación de alumnos. Otros docentes, en cambio, han sugerido la incorporación de muestras de

instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje de proceso y de producto.

En el proceso de ajuste de los documentos curriculares, las percepciones y las sugerencias de los docentes consultados han sido consideradas, en la búsqueda de una propuesta que responde a los criterios de

pertinencia y calidad. Por mencionar ejemplos concretos, se han incluido ejemplos de indicadores e instrumentos de evaluación; se ha hecho un ajuste importante a una unidad temática de *Trabajo y Tecnología*; se han incluido ejemplos de procesos que posibilitan el desarrollo de capacidades, entre otros.

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica



Desarrollo Personal y Social

Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el tercer ciclo (*)

Componente Fundamental: Educación Democrática – Educación Familiar – Educación Ambiental	Componente Académico	Áreas	7° Grado	8° Grado	9° Grado
		Lengua y Literatura Castellana	4	4	4
		Guarani Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre	4	4	4
		Educación Artística	4	4	4
		Matemática	5	5	5
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	5	6	6
		Formación Ética y Ciudadana	3	2	2
		Historia y Geografía	3	3	3
		Educación Física	2	2	2
		Trabajo y Tecnología	5	5	5
Componente Local	Desarrollo Personal y Social				
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educacional y Vocacional • Proyecto Educativo Comunitario 	3	3	3		
Total de Horas			38	38	38

(*) La carga horaria propuesta no incluye el tiempo destinado al receso, formaciones de entrada y/o salida.

(**) El tiempo estimado hace referencia a horas cátedras de 40 minutos

Desarrollo Personal y Social



Fundamentación

En el contexto de la sociedad actual, nos encontramos con un ambiente donde predomina el relativismo, lo material, lo práctico y lo rápido. Sin embargo, aún en estas circunstancias, se observa en niños, niñas y adolescentes ese impulso de búsqueda de valores, que como sociedad debemos ofrecer a las nuevas generaciones. Por tanto, aunque el contexto presenta claras oposiciones, resulta legítimo hablar de los valores, y vivenciarlos.

En el caso de los estudiantes del 3° ciclo, estos valores están relacionados con el individualismo como sinónimo de autonomía, pero paradójicamente buscan el apoyo en el grupo de pares, de amigos o amigas, o al menos de compañeros y compañeras, entre los que se destaca muy frecuentemente un líder, creándose de esta manera la aceptación del pluralismo y la actitud de tolerancia.

Además, cabe considerar que en los estudiantes que se encuentran en esta franja etaria se da un desarrollo abierto a toda suerte de sensaciones, emociones, sentimientos, con aceptación del "riesgo festivo" y con una gran dificultad para admitir cualquier tipo de límite. La *ausencia de límites* está muy relacionada con la ausencia de normas, y la ausencia de normas no es sino la consecuencia, a su vez, de la inexistencia de referentes

firmes y de esquemas de legitimación que hayan propiciado una socialización sólida.

En este contexto, el área de **Desarrollo Personal y Social**, a través de sus dos componentes **Orientación Educativa y Vocacional** y **Proyecto Educativo Comunitario** resulta sumamente importante, pues busca la internalización de valores, normas de convivencia, actitudes y aptitudes, intereses y todo aquello que ayude a los estudiantes a lograr una formación integral, que les posibilite el desarrollo de una vida plena.

Es por ello que las capacidades propuestas dentro del área de Desarrollo Personal y Social enfatizan el crecimiento integral de los niños, las niñas y los adolescentes, desde una mirada crítica, participativa y vivencial, considerando su desarrollo evolutivo.

El área aporta sus conocimientos y metodologías para la comprensión del complejo crecimiento evolutivo del niño, la niña y el adolescente, en la búsqueda de la construcción efectiva de una personalidad acorde a la época en que se desarrolla, enmarcado en un enfoque de derecho.

En este ciclo, desde el área se ofrece al estudiante conocimientos y

herramientas que le permitirán construir su personalidad, a través del autoconocimiento, el desarrollo de una vida afectiva plena, el conocimiento de sus derechos y responsabilidades; además, el área brinda conocimientos y prácticas para una adecuada organización, de tal forma que los estudiantes se conviertan en multiplicadores de estos saberes dentro de sus respectivas comunidades.

Asimismo, los temas abordados en el área posibilitan al niño, a la niña y al adolescente la aceptación de sí mismo y de su sexualidad, la formación de relaciones afectivas, consigo mismo y

con los demás, y la manifestación de actitudes solidarias y respetuosas considerando la diversidad, con una visión optimista de su entorno y, por consiguiente, de la vida.

De esta manera, el área de Desarrollo Personal y Social busca propiciar procesos de construcción de un ser humano integral, con la práctica y la vivencia de capacidades cognitivas y afectivas. Por ello, el área, en su carácter formativo, se constituye en el espacio propicio y adecuado que contribuye en la construcción del pensamiento crítico, social y autónomo, que ayude al estudiante a crecer en forma integral.

Descripción

El área de Desarrollo Personal y Social presenta un enfoque integral, basado en derecho. Esto hace que la tarea docente sea fundamental, además del apoyo de orientadores, psicólogos y trabajadores sociales. El trabajo en equipo facilitará el fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante.

Las unidades temáticas planteadas son las mismas en los tres grados del tercer ciclo. En cada una de ellas, se incluyen capacidades cada vez más complejas al avanzar de un grado a otro, considerando la edad evolutiva del estudiante. Estas unidades temáticas son las siguientes:

- **Sentido de pertenencia:** en esta unidad temática se pretende facilitar la inserción gradual del alumno a su institución educativa, mediante el conocimiento de las características edilicias (estructura y ubicación física, servicios, niveles), del aspecto organizacional (organización interna, funciones, normas de convivencia institucional) y la estructura pedagógica del grado (plan de estudio y los criterios de evaluación y promoción). **Con esto, se busca que los estudiantes desarrollen el sentido de pertenencia hacia la institución**

para lograr su inserción afectiva y efectiva en su comunidad educativa.

- **Autoconocimiento:** a través de esta unidad, se pretende apoyar al estudiante en el conocimiento de sí mismo, de sus habilidades, intereses y aptitudes, y, por ende, a la construcción de su proyecto de vida personal y social.
- **Vida afectiva:** se propone trabajar con el estudiante la importancia de un relacionamiento positivo en su familia, el cuidado de su salud física y mental, y de su medio ambiente, como forma de desarrollo personal y social, considerando la atención y el respeto a la diversidad en el marco del enfoque de derecho.
- **Derechos y responsabilidades:** a través de esta unidad temática, se incluyen cuestiones referidas al conocimiento y el análisis de los derechos y las responsabilidades del estudiante. Involucra la formulación de objetivos y de tareas organizadas que orienten la toma de decisiones de manera autónoma. Así, se pretende afianzar el proceso de madurez cívica.

- **Organizaciones estudiantiles:** pretende desarrollar en los estudiantes actitudes democráticas y habilidades para ser líderes proactivos que les prepare para el ejercicio de la participación democrática.
- **Organización y planificación:** con esta unidad temática, se busca el desarrollo de habilidades para que el estudiante sea un promotor autónomo del procesamiento de la información, fortaleciendo la competencia comunicativa y la construcción de saberes, además de desarrollar habilidades para organizar y planificar su tiempo y su espacio. También, que valoren el estudio y adquieran hábitos que les faciliten la adquisición de conocimientos mediante técnicas adecuadas.
- **Gestión de riesgo:** a través del abordaje de esta unidad temática, se pretende que el estudiante tome conciencia de la importancia de la prevención, mitigación y atención de posibles situaciones de riesgos (físicos, psicológicos, sociales y ambientales).

Este programa contiene, además de las unidades temáticas y las capacidades descriptas, las **orientaciones metodológicas**, apartado en el que se plantean estrategias pedagógicas que

estimulan el desarrollo de las capacidades establecidas en el grado, a través de propuestas didácticas pertinentes. Así también, se describen las intervenciones didácticas a ser consideradas para el tratamiento de la equidad de género, la atención a la diversidad y el componente fundamental. Se incluyen, además, unas orientaciones acerca del uso de las dos lenguas oficiales en el aula.

El programa contiene otro apartado referido a las **orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes**. En el mismo, se proponen diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos que permiten evidenciar las capacidades, valorar los aprendizajes y tomar decisiones. Las actividades de evaluación sugeridas pretenden constituirse en dispositivos válidos que contribuyan a regular el proceso de aprendizaje y, consecuentemente, a potenciar las capacidades del estudiante.

El programa contempla, además, el **glosario técnico** y la **bibliografía** consultada para la construcción del programa, con la intención de ofrecer mayores marcos referenciales que faciliten la labor del docente.

Competencias del área para el tercer ciclo de la EEB

- **Elabora** su proyecto de vida personal y social con capacidad crítico-reflexiva y actitudes positivas hacia una convivencia familiar armónica y favorable para un desarrollo afectivo.
- **Participa** activamente en la construcción de la democracia en su comunidad educativa, tendiente a su formación como futuro ciudadano responsable y crítico, manifestando en sus acciones el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- **Aplica** efectivamente procedimientos recomendados en eventuales situaciones de emergencia o desastres en el medio en que se desenvuelven.

Alcance de las competencias en el séptimo grado

En relación con las competencias del ciclo, se espera que el estudiante, al término del 7º grado:

Comprenda que desarrollar una actitud crítica y responsable favorece el crecimiento de una afectividad positiva, logrando el autoconocimiento que le ayude, además, a comprender, respetar y aceptar a los demás, tanto en el ámbito familiar como escolar. En este contexto, que colabore en el diseño y la elaboración de normas de convivencia. Así también, se espera que participe activamente en el desarrollo de la democracia.

Además, que se desempeñe en forma adecuada ante situaciones de riesgos que se presenten y ameriten su intervención.

Capacidades para el 7º grado

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p>Sentido de pertenencia</p>	<p>→ Valora la importancia de integrarse y pertenecer a la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la institución: fundador, primeros directivos, etc. • Identidad e integración a la comunidad educativa. • Proyecto Educativo Institucional. <p>→ Reconoce la organización interna de la institución educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama de la institución. • Miembros de la institución educativa (directores, docentes, alumnos, otros). Funciones. • Dependencias de la institución.
<p>Autoconocimiento</p>	<p>→ Reconoce sus fortalezas, debilidades, intereses, habilidades y oportunidades para construir su proyecto de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento. Técnicas y procesos. • Autoestima • Autovaloración • Asertividad <p>→ Expresa su habilidad de sentir, pensar y actuar como elementos que se observan en el proceso del autoconocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico y objetivo.
<p>Vida afectiva</p>	<p>→ Valora la relación afectiva positiva entre los miembros de la familia y de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones afectivas saludables (en la familia, con los compañeros, con los amigos) • Noviazgo: implicancia, compromiso. <p>→ Analiza las causas y las consecuencias del uso y abuso de la tecnología como elemento que afecta la relación personal directa y afectiva (celulares, Internet, otros) en el marco de la convivencia familiar y/ social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia emocional, positiva y negativa, de los teléfonos

	<p>celulares y de Internet con sus redes sociales.</p> <p>→ Reconoce que los cambios que se generan en la pubertad y en la adolescencia forman parte de una etapa de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de los cambios en su afectividad. • Formas de afrontar esos cambios.
<p>Derechos y responsabilidades</p>	<p>→ Analiza los artículos referentes a sus derechos y sus responsabilidades considerando su formación como ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de la Niñez y la Adolescencia. • Derechos Humanos. • Derechos sexuales y derechos reproductivos. <p>→ Reflexiona sobre los principales artículos relacionados con la No discriminación, expresados en el Código de la Niñez y la Adolescencia, la convención de los Derechos Humanos y de los Derechos sexuales y Derechos reproductivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El respeto como valor universal. • Respeto a la diversidad. • Tolerancia. <p>→ Reconoce la importancia de conocer las leyes que protegen a los niños, las niñas y los adolescentes. y, además, que cada derecho lleva implícito una responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de responsabilidades a partir de los derechos.
<p>Organizaciones estudiantiles</p>	<p>→ Identifica los diferentes tipos de liderazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Tipos. - Características. <p>→ Participa con actitud democrática en el proceso de elección del Parlamento Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamento Escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Conformación. - Deberes. - Responsabilidades. • Conformación del Parlamento Escolar • Derecho a la participación

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación protagónica. <p>→ Valora la importancia de una correcta elección de autoridades y su incidencia en la vida del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso electoral en el grado • Proceso electoral en la institución. <p>→ Asume la responsabilidad de pertenecer a un grupo considerando sus habilidades y/o intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clubes: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Objetivos - Organización - Tipos.
<p>Organización y planificación</p>	<p>→ Analiza las condiciones de organización para el estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones que afectan positiva o negativamente al estudio y al aprendizaje. • Psicológicas (motivación, interés, relajación, etc.) • Fisiológicas (alimentación, postura, ejercicios, deportes, hábitos, etc.) • Ambientales (iluminación, temperatura, ventilación, etc.) • Materiales (sala o lugar de estudios, elementos para estudiar, etc.) <p>→ Planifica adecuadamente su tiempo para el estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización del tiempo. • Concienciación del tiempo que se dedica al estudio.
<p>Gestión de riesgo</p>	<p>→ Identifica las medidas de prevención y mitigación en situaciones de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físico: <ul style="list-style-type: none"> - Violencia • Psicológico: <ul style="list-style-type: none"> - Prevención. - Mitigación. - Emergencia. • Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Desastre. - Factores de riesgo. - Violencia.

→ **Aplica** normas de comportamiento en caso de riesgos:

- Físicos
- Psicológicos
- Ambientales
 - Incendio.
 - Interrupción de energía eléctrica.
 - Falta de suministro de agua potable.
 - Tormenta.

Orientaciones metodológicas

El Área de Desarrollo Personal y Social, conlleva, por sobre todas las cosas, la vivencia de los aprendizajes a través de la experiencia personal, dando a los estudiantes las herramientas adecuadas y necesarias para su crecimiento integral como ser humano que vive permanentemente relacionado con su entorno.

Por consiguiente, estos saberes o experiencias se dan en forma de conocimientos, procedimientos y actitudes que los llevarán a la posibilidad de corresponder y corresponderse de manera íntegra y con sentido crítico ante las circunstancias que pudieran presentarse y para que, en forma consecuente, puedan comprender, actuar y participar de manera activa y responsable en el contexto donde se desenvuelven.

La “enseñanza” en esta área no es precisamente una transmisión de información y menos aún de

experiencias, dado que las mismas deben ser vivenciadas por cada uno de los estudiantes, quienes serán responsables de las consecuencias que conllevan. Esto implica no dañar a los demás ni dañarse a sí mismos. Además, deberán considerar la diversidad en su entorno.

En este contexto, se proponen, a continuación, algunas técnicas de enseñanza-aprendizaje, se plantean los procesos didácticos a ser considerados en el aula, y se ofrecen orientaciones didácticas para el tratamiento de la equidad de género y el respeto a la diversidad. Estas sugerencias tienen la intención de que se constituyan en herramientas válidas para la tarea docente, de modo a favorecer el desarrollo las capacidades del estudiante.

Estrategias específicas que favorecen al desarrollo de las capacidades

A continuación, se plantean algunas estrategias metodológicas específicas que posibilitan el desarrollo de las

capacidades establecidas en el área para el séptimo grado:

Elaboración de Normas de convivencia

La convivencia positiva requiere la elaboración conjunta de unas normas claras y consensuadas, que potencien la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de cambio y mejora de todas las personas de la comunidad educativa. Los problemas de convivencia son normales y es natural que se den dentro de las familias, los centros y otros colectivos. El objetivo tiene que ser conseguir que estos no dificulten el funcionamiento normal y puedan ser tratados adecuadamente y contribuir a que todas las personas aprendamos y nos eduquemos en el proceso¹.

Recomendaciones básicas para la elaboración de NORMAS DE CONVIVENCIAS reales y/o realizables y/o cumplibles:

→ El diálogo y la actitud de escucha son

fundamentales; es un principio y un método pedagógico que orienta todo proceso.

- El reconocimiento y el respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, el potencial y la riqueza que aportan a la acción de construcción, en este caso, de NORMAS DE CONVIVENCIA, a partir de su propia realidad y experiencias.
- El apoyo a aprendizajes dentro de un clima democrático de convivencia escolar basado en la búsqueda del consenso.
- La participación y el compromiso de todos, asumiendo responsablemente las acciones.
- El tratamiento de puntos comunes sin que esto implique la pérdida o ganancia de uno u otro.
- La socialización de la tarea.

Lectura reflexiva

Es una estrategia didáctica siempre útil como disparador de cualquier tema, por consiguiente, se puede proporcionar una buena lectura para iniciar un diálogo.

EJEMPLO

Con esta lectura se puede trabajar la siguiente capacidad:

- **Reconoce sus fortalezas, debilidades, intereses, habilidades y oportunidades para construir su proyecto de vida:**
 - Autoconocimiento.

Lectura reflexiva: ¿Quién eres?

Una mujer estaba agonizando. De pronto, tuvo la sensación de ser llevada al cielo y presentada ante un tribunal.

- *¿Quién eres? dijo una voz.*
- *Soy la mujer del alcalde.*
- *Te he preguntado quién eres y no con quién estás casada.*
- *Soy una madre de cuatro hijos.*
- *Te he preguntado quién eres y no cuántos hijos tienes.*
- *Soy una maestra de escuela.*
- *Te he preguntado quién eres y no cuál es tu profesión*

Así sucesivamente, respondiera lo que respondiera, no podía dar respuestas

satisfactorias a las preguntas. - Soy una cristiana. - Te he preguntado quién eres y no cuál es tu religión. Evidentemente, la mujer no consiguió pasar el examen por lo que fue enviada de nuevo a la tierra.

Cuando se recuperó de su enfermedad, tomó la determinación de averiguar quién era y todo fue diferente.

Actividades:

- ¿Qué te sugiere la lectura?
- ¿Te pasa lo mismo que a la mujer de la lectura?
- ¿Qué le propondrías para responder a las preguntas que le hicieron?

Ejercicio de autoconocimiento

Esta es otra estrategia capaz de hacer que el estudiante, por medio de un sencillo cuestionario, pueda llegar a respuestas que le conduzcan a conocerse y, por consiguiente, tomar decisiones que le sean de utilidad, decisiones prácticas y, por sobre todo, asumir responsabilidades ante sus actos.

Con esta estrategia, se puede trabajar la siguiente capacidad:

- **Utiliza técnicas que ayudan a afianzar el**

autoconocimiento.

- *Proceso de autoconocimiento.*

Conocimiento de mí mismo/a:

Leo cada uno de los aspectos planteados y reflexiono con base en mis características personales. Contesto con sí o no.

N°	Cuestiones	Sí / No
1	Considero que tengo aceptación por parte de los demás.	
2	Tengo seguridad en mí mismo.	
3	Mi relación con los demás es buena.	
4	Considero que mi personalidad es interesante.	
5	Considero que puedo llegar a ser excelente profesional.	
6	Doy a los demás lo mejor de mí mismo.	
7	Soy una persona optimista.	
8	Estoy conforme con mi apariencia física.	
9	Admito mis errores.	
10	La impresión que les causo a los demás es buena.	
11	Conozco mis virtudes.	
12	Me siento a gusto conmigo mismo.	
13	Tengo facilidad para tratar con personas desconocidas.	
14	Cuido y protejo mi estado de salud.	
15	Las metas que me propongo las alcanzo.	
16	Considero que soy creativo.	
17	Acepto a los demás como son.	
18	Soy amigable con los demás.	
19	Acepto los elogios con gusto.	
20	Creo que tengo los mismos derechos que los demás.	

Análisis de autoestima y autoconcepto

De esta manera, se puede trabajar la siguiente capacidad:

- **Expresa** su habilidad de sentir, pensar y actuar como elementos que se observan en el proceso del autoconocimiento.
 - *Pensamiento crítico y objetivo.*

“ESCRITOS EN LA ESPALDA”, cuyo objetivo es: Identificar cualidades y habilidades en mí mismo y en los demás, **siempre en positivo.**

Se trabaja este ejercicio en grupo de 6 integrantes, cada uno escribe 3

cualidades y habilidades que aporta a su familia y/o compañeros diariamente, luego se coloca en la espalda un papel en blanco y todos los participantes del grupo escribe en la espalda de todos los demás miembros del grupo una cualidad o habilidad que ven en él/ella. Finalmente, se coteja con lo que uno mismo escribió sobre sí para ver las diferencias y semejanzas. A partir del resultado, se puede elaborar un afiche con las cualidades y habilidades que el grupo aportará cotidianamente en el curso.

Trabajo grupal

El trabajo grupal o trabajo en equipo es otra técnica que se impone actualmente, pues está visto que un equipo bien coordinado, activo, dinámico y, por sobre todo unido, obtiene mejores resultados.

Ejercicio:

Se puede trabajar la siguiente capacidad:

- **Analiza** en forma criteriosa y reflexiva los artículos referentes a sus derechos y sus responsabilidades considerando su formación como ciudadano:
 - *Código de la Niñez y la Adolescencia*

Elaboración de *Deberes* considerando un listado de los *Derechos*.

Objetivo: Comprender que el ejercicio de un *derecho* implica necesariamente el cumplimiento de ciertos *deberes*.

Desarrollo: Se organiza a los alumnos en cinco grupos y se les entrega una hoja en la que aparece un *Principio de la Declaración de los Derechos del Niño*. Se les solicita analizar el texto y luego proceder a elaborar una lista de deberes que ese derecho contempla y escribirlos en un papel sulfite para, luego, debatirlos en el grupo grande; en esta instancia, si

fuere necesario, se deberán incluir los deberes que, a criterio del grupo, no

fueron escritos.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959

Preámbulo

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle,

La Asamblea General, proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en

condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad

universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio

de sus semejantes.

Juego de Roles

El *juego de roles* o *juego de interpretación de papeles* es una técnica a través de la cual se simula una situación que se presenta en la vida real. Al practicar esta técnica, se debe adoptar el papel de un personaje concreto y crear una situación como si se tratara de la vida real. El objetivo es imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada uno de los personajes en situaciones diferentes.

Ejemplo:

Se puede trabajar la siguiente capacidad:

→ **Analiza** los cambios que se generan en la pubertad y en la adolescencia y cómo estos cambios influyen en su afectividad.

- *Importancia del pensamiento crítico en la adolescencia.*

Los celos

Un chico habla con un amigo para contarle que su novia no le deja ni respirar debido a sus celos; éste le recomienda ir al psicólogo. Allí el psicólogo le dará un método, pero no servirá de nada. Ella estará convencida de que su novio la engaña y se lo contará a sus amigas. La chica se esconderá y le dirá a su amiga que intente ligar a su novio para ver si es infiel. Pero el novio no caerá en el anzuelo. Pues en realidad

la chica ve cosas donde no existen. Al final el novio la deja enfadado... ¡no aguanta más!

Sugerencias

- que se exagere el papel de ella;
- que el psicólogo tenga una “pinta” rarísima, en plan de no ser nada profesional.

Análisis de la técnica del juego de roles

Es una técnica que permite trabajar la empatía y la comprensión con los demás. Con la práctica continua, los alumnos podrán reconocer sus sentimientos, actitudes, valores y qué caracteriza en algunos casos su conducta. Asimismo, permite aceptar a los demás, resolviendo conflictos y asumiendo con responsabilidad la toma de decisiones.

Se usa el diálogo y es una puesta en común improvisada, donde se enfatiza sobre un conflicto con trascendencia moral.

Consta de cuatro fases:

- 1).- **Motivación:** Es guiada por el profesor que promueve un clima de confianza con la clase y presenta conflictos para que se tomen en cuenta, como un tema de interés.
- 2).- **Preparación para la dramatización:** El docente da a conocer los datos

necesarios para la representación, indicando cuál es el conflicto, qué personajes intervienen y qué situación se va a dramatizar.

3).- **Dramatización:** Los alumnos asumen el rol protagónico y se esfuerzan por preparar el argumento pertinente, tratando de encontrar un diálogo que evidencie el conflicto que presenta a sus compañeros de aula.

4).- **Debate:** Se analiza y valora los diferentes momentos de la situación planteada y se realizan las preguntas sobre el problema dramatizado. En

algunos casos, se puede solicitar que los alumnos que han representado el conflicto den sus opiniones y comenten cómo se han sentido al asumir el rol que les ha tocado interpretar.

El papel del profesor es el moderador, guiando el debate hacia la consecución de nuevas soluciones y alternativas para resolver el conflicto planteado. Se debe explorar al máximo para poder establecer conclusiones y medir las consecuencias de las decisiones tomadas.

Estudio de casos

La técnica de estudio de casos posibilita el desarrollo de **capacidades que refieren a las consecuencias de la irresponsabilidad en el cumplimiento del rol de un estudiante, la importancia de un diálogo que conlleve al entendimiento.**

Esta estrategia permite que los estudiantes intercambien opiniones o ideas sobre una situación real acontecida. Para la aplicación de esta técnica, se pueden propiciar las siguientes actividades:

- Lectura del caso en estudio.
- Análisis individual de los hechos y elaboración de posible solución.
- Confrontación de las soluciones en grupos de cuatro a cinco participantes.

- Socialización de las posibles soluciones acordadas.
- Formulación de soluciones consensuadas por el grupo grado.

Como un ejemplo, se presenta el siguiente caso:

Se preparan los grupos para la elaboración de las actividades con miras a la feria del colegio. Tomás debe formar parte del grupo "X", donde también está Luisa; sin embargo, ella no lo quiere en el grupo, pues Tomás es conocido por su irresponsabilidad y Luisa es la mejor del grupo. Se propone tres finales para este caso:

Final N° 1: Luisa no quiere que Tomás forme parte del grupo por su irresponsabilidad. Al final, Luisa cede y le pasa un papel con la actividad a Tomás; él

lo lee y tira sobre su pupitre. Ella se encoge los hombros y se aleja.

Final N° 2: Luisa no quiere que Tomás forme parte del grupo por su irresponsabilidad.

Tomás pregunta: ¿por qué?

Luisa responde: porque eres irresponsable.

Tomás dice: ¡No es cierto! Dame mi actividad. No puedes hacerla sola, es una actividad para todos.

Luisa contesta: Yo soy la líder del grupo.

Tomás refuta: ¡Yo también quiero participar!

Luisa: ¡NO!

Final N° 3: Luisa no quiere que Tomás forme parte del grupo por su irresponsabilidad.

Luisa: ¡NO!

Tomás: La actividad es responsabilidad de todos.

Luisa: Sí, pero todos sabemos de tu irresponsabilidad y muchas veces por culpa tuya algún grupo y/o compañero ha perdido puntos en su proceso de clase, que al final los ha perjudicado.

Tomás: Esta vez será diferente, soy consciente que muchas veces perjudiqué a otros con mi actuar, pero he reflexionado sobre ello y creo que he adquirido cierta madurez por lo que te prometo que esta vez será diferente.

Luisa: Está bien

Tomás, con el correr de los días, muestra una actitud diferente, se torna más responsable y dinámico con respecto a la actividad de su grupo, que termina presentando uno de los mejores trabajos.

Debatir sobre los tres finales. Sentar postura individual y/o grupal.

Contesto las preguntas, las analizo y las debato en el grado

Esta técnica favorece el desarrollo de **capacidades que refieren al reconocimiento y diferenciación de los diferentes aspectos del desarrollo psicosexual en la niñez, en la adultez y en la tercera edad**, enfatizando en los cambios que se suscitan en la pubertad y la adolescencia.

Con esta técnica se pretende que los y las estudiantes se sientan identificados e

identificadas con los cambios que están experimentando los protagonistas de la historia.

El o la docente presentará la historia: ¿Qué le pasa a Viviana? Y ¿Qué le sucede a Jorge? Son adolescentes que están experimentando algunos cambios en su cuerpo.

Actividades

- El o la docente invitará a los estudiantes a reunirse en grupos homogéneos de hasta 5 personas.
- A cada grupo se entregará una historia. Esta será analizada, basándose en las siguientes preguntas:

Guía de preguntas - Historia 1

- ¿Qué les parece que le sucede a Viviana?
- ¿Qué cambios está comenzando a experimentar?
- ¿Conocen a alguien a quien le esté pasando lo mismo que a Viviana?
- ¿Por qué creen que se dan estas situaciones?

Guía de preguntas - Historia 2

- ¿Qué les parece que le sucede a Jorge?
- ¿Qué cambios está comenzando a experimentar?
- ¿Conocen a alguien a quien le esté pasando lo mismo que a Jorge?
- ¿Por qué creen que se dan estas situaciones?

- Se solicitará que escojan a un integrante del grupo para tomar notas de la discusión grupal para presentar en la plenaria.
- Finalmente, el docente realizará el cierre.
- En plenaria el o la docente escribirá en el pizarrón todas las respuestas de los estudiantes resultantes del trabajo grupal.



Historia 1

¿QUÉ LE PASA A VIVIANA?

Me llamo Viviana. Estoy en el 6º grado en una escuela de mi barrio; me gusta mucho ir a la escuela porque allí tengo muchísimos amigos y amigas. Siempre he sido muy alegre y abierta, me gusta mucho hablar, jugar y relacionarme con los y las demás.

Estos últimos meses no sé qué me pasa. Me siento muy distinta, no me reconozco, mi cuerpo está cambiando muy rápidamente. Los pechos me están creciendo mucho y me sonrojo con facilidad.

Mis amigas y amigos me miran constantemente, a ellos todavía no les pasa lo mismo que me pasa a mí; me siento muy incómoda y me da mucha vergüenza estar así. Hubiera preferido estar como antes.

Historia 2

¿QUÉ LE SUCEDE A JORGE?

Me llamo Jorge. Estoy en el 7º grado de una escuela de mi barrio; me gusta mucho ir a la escuela porque allí tengo muchísimos amigos y amigas. Siempre he sido muy simpático y me gusta mucho jugar fútbol y relacionarme con los demás.

En estos últimos meses, no sé qué me pasa. Me siento muy distinto, no me reconozco, mi cuerpo está cambiando. Mi voz comienza a ser más grave y, de repente, me sale un sonido muy chillón. Comienzo a tener pelos por todos lados, debajo del brazo, en la cara y por la mañana amanezco mojado.

Mis amigas y amigos me miran constantemente, porque tengo algunos granos en la cara; a ellos todavía no les pasa lo mismo que me pasa a mí; me siento muy incómodo y me da mucha vergüenza estar así. Hubiera preferido estar como antes.



Tratamiento del componente fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad

El tratamiento del componente fundamental, de la equidad de género y de la atención a la diversidad se visualizará en el quehacer didáctico a

través del desarrollo de las capacidades que se desarrollan en el área. Para el efecto, a continuación se proponen algunas estrategias.

Componente fundamental

Las intervenciones didácticas a ser consideradas en el área para el tratamiento del componente fundamental, podrían ser las siguientes :

a) **Educación en valores:** ésta será abordada en el área desde dos perspectivas: como tema al interior de algunas capacidades y como temas transversales para lograr una conciencia en los y las estudiantes de la importancia de contar con normas que reglen la convivencia. Para ello, se sugiere:

- Elaborar y ejecutar campañas y proyectos en la escuela, el hogar y la comunidad que conlleven la construcción, la ejecución y el cumplimiento de normas de convivencia.
- Respetar la diversidad.
- Empezar acciones que eliminen la discriminación de cualquier índole.

b) **Educación familiar:** ésta será abordada como tema transversal, desde el área, con el propósito de generar conciencia de:

- La importancia de la familia como primer modelo de contención.
- Participación activa de la familia en la construcción de la identidad sexual del individuo.
- Atención adecuada en la difusión y/o conversación de temas referentes al consumo de sustancias no convenientes.

c) **Educación democrática:** desde el área, se tenderá a la práctica de los valores para la convivencia armónica y democrática. Así, la educación democrática es abordada como tema específico al interior de algunas capacidades y como tema trasversal, considerando, por ejemplo, los principios de concienciación para la convivencia

armónica dentro de la comunidad. Para ello, se sugiere propiciar:

- La libre expresión de opinión del estudiante con referencia al tema que se desarrolla, asegurando que esta situación se dé dentro del marco del respeto por las ideas de los demás,
- aunque las mismas difieran de las suyas.
- La consideración de técnicas de habilidades para la vida, de tal manera que el estudiante pueda tomar decisiones asertivas que redunden en beneficio propio, de los demás y de su entorno.

Equidad de género

La equidad de género en el área se enfatizará a través del desarrollo de valores, actitudes y comportamientos que siempre conlleven a la igualdad en el mismo relacionamiento entre todos y todas. Para ello, se promoverá en forma constante:

- Igualdad en el trato entre alumnos y alumnas, es decir, todas las tareas se plantearán considerando tanto a los varones como a las mujeres.
- No discriminación, esto es, el respeto a todos y todas considerando siempre las diferencias individuales en todas sus formas (características físicas, condición económica, características sexuales, culturales, religiosas, etc.).
- Entrega de informaciones correctas y pertinentes que conlleven a la toma de decisiones responsables.
- Respeto por la dignidad y el valor de todos los seres humanos.
- Práctica de la equidad en las acciones, el lenguaje y los materiales didácticos.

Observación: Es bueno dialogar con los y las estudiantes acerca de cuáles son las discriminaciones más frecuentes en Paraguay²:

- Por razón de la lengua (guaraní)
- A los pueblos indígenas
- Por la raza
- Por la edad
- Sexo – género
- Por discapacidad
- Por motivos políticos
- Por opción sexual
- Por motivos religiosos
- Por VIH/SIDA

Atención a la diversidad

Diversidad: el término diversidad es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que existen diferentes tipos de diversidades: cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes. Por lo indicado, es siempre conveniente tener en cuenta lo siguiente:

- Considerar y respetar las diferencias individuales, entre las que se encuentra, por ejemplo, el ritmo de aprendizaje (algunos aprenden más rápido que otros, cada uno tiene un ritmo propio).
- Utilizar materiales didácticos que favorezcan al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Afianzar el trabajo en equipo.
- Estimular la participación activa de los alumnos y de las alumnas a compartir experiencias y conocimientos.

El componente *Proyecto Educativo Comunitario*

Con este componente, se pretende que niños, niñas y adolescentes desarrollen capacidades que les ayuden a planificar, implementar y evaluar proyectos de servicio social, con el fin de mejorar y transformar el entorno en el cual se desenvuelven en un marco de compromiso con la sociedad.

Con la intención de facilitar este tipo de

emprendimientos, seguidamente se presenta un esquema general que puede ser utilizado para elaborar los proyectos comunitarios. Se aclara, sin embargo, que esta estructura es solo un formato sugerido, que debe ser adecuado a cada realidad.

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO

Esquema de Proyecto

1. Identificación de la Institución:

- Nombre de la Institución: _____
- Teléfono: _____ Distrito: _____
- Departamento: _____
- Grado: _____ Turno: _____
- Supervisor/a Pedagógico/a: _____ Zona: _____
- Supervisor/a Administrativa: _____
- Región: _____
- _____

2. Identificación del Proyecto:

- Nombre del Proyecto: _____
- Duración: _____ Beneficiarios: _____
- Responsables: _____

3. Diagnóstico de la problemática comunitaria - ¿Cuáles son los problemas de la comunidad?

4. Selección del eje temático o problemático - ¿Cuál de estos problemas priorizaremos?

5. Fundamentación del proyecto - ¿Por qué queremos hacer?

6. Objetivos - ¿Para qué queremos hacer?

- General
- Específicos

7. Población beneficiaria - ¿A quién vamos a beneficiar?

- Directo: _____
- Indirecto: _____

8. Actividades y cronogramas - ¿Cuándo y qué vamos a hacer?

MESES	ACTIVIDADES
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	

9. Capacidades/contenidos a ser aplicados y desarrollados en el proceso:

Objetivo General:				
Objetivos Específicos	Actividades	Tema/s - Contenidos	Vinculación Interárea	Capacidades

10. Metodologías, estrategias - ¿Cómo haremos?

11. Recursos Materiales y Financieros - ¿Con qué recursos contamos?

12. Recursos Humanos:

- a) Alianzas con personas, instituciones u organizaciones que nos ayudarán - ¿Con quiénes contamos?

NOMBRE	FORMA DE COOPERACIÓN

b) ¿Quiénes LO VAN HACER?

- Nómina de alumnos/as y trabajos que realizarán

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Énfasis	Turno	Curso	Sección	Tarea

- Nómina de docentes involucrados:

Nº de Orden	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Área
1.			
2.			
3.			
4.....			

13. Evaluación del Proyecto - ¿Cómo vamos a saber lo que hemos logrado o no?

Indicadores	L	ANL	NM

REFERENCIAS

- **L** : Logrado
- **ANL** : No Logrado
- **NM**: Necesita Mejorar

Ref.:

1. MATERIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA – CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
2. Datos extraídos del Material resumido de Bareiro, Line (comp.), Discriminaciones.

Mba'éichapa ikatu jaipururu mokõive ñane ñe'ẽ ñambo'ekuévo temimbo'ekuérape

Iporã jahechakuaa ã mba'e

Ojehecháva'erã mba'e ñe'ẽpa ojepurúta oñembokatupyry hağua temimbo'ekuérape. Jahechakuaava'erã ñane remimbo'ekuéra rehe mba'e ñe'ẽpa oipuruve hikuái oñomongeta hağua ñanendive, ambue mbo'eharakuéra ndive ha hapichakuéra ndive avei. Heta jey jajuhutañaína oĩha oñe'ẽvéva guaraníme térã katu kastelláno oipuruvéva.

Upéva jahechakuaa rire, jaipurúta upe ñe'ẽ oipytyvõ mbaretevétava ñane remimbo'ekuérape ikatupyry hağua, oikũmby hağua pe ja'eséva ichupekuéra. Ñande mbo'ehára niko jahechava'erã mba'épa ikatu jajapo jahekombo'e hağua hekopete ha iñe'ẽteépe ñane remimbo'ekuérape. Ağakatu, avei ñahekombo'eva'erã chupekuéra ambue ñe'ẽme. Upekuévo, ñane remimbo'ekuéra ikatupyryvéta ahóvo iñe'ẽjoapy jepurúpe. Péicha rupi, ko'ã mba'e ikatu jajapo:

- Jaiporavo umi mbo'epy apytégui mba'épa ñambo'éta guaraníme ha mba'épa kastellánope.
- Ñambo'e peteĩ mbo'epy mokõive ñe'ẽme. Ikatu ningo ñamoñepyrũ guaraníme, ñambohete kastellánope

ha ñamohu'ã guaraníme; térã katu kastellanoperaẽ ha upéi guaraníme. Péva nde'iséi ñambojehe'ataha mokõive ñe'ẽ.

- Ñambo'e guaranimememete térã kastellanopememete peteĩ jasy pukukue. Ha upéi, ambue jasýpekatu jaipurumava'erã ambue ñe'ẽ avei.
- Jahepyme'ẽva'erã ñane remimbo'e kuaapykuéra pe ñe'ẽ jaipuruva'ekue ñambo'e hağua rupive. Péva he'ise ñambo'éramo guaraníme peteĩ mbo'epy, jahechakuaakuévo ñane remimbo'e kuaapy, jaipurujeyva'erã katuete guarani. Ha upéichante avei kastellánope ñambo'éramo.

Ko'ã mba'e jajapokuévo, ndajaípe'aiva'erã ñane akãgui ñande ñamba'apoha ñane remimbo'ekuéra rehehápe. Opaite mba'eningo jajapo ha'ekuéra ikatupyryve ha hekoporãve hağua.

Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación forma parte de todo proceso. La misma permite que a partir de ella se pueda ir mejorando todo lo realizado, cambiando estilos, sorteando dificultades y estableciendo nuevos paradigmas que permitan, por sobre todo, siempre ir avanzando en positivo.

En este contexto, la evaluación es entendida como un proceso que implica la descripción cuantitativa y cualitativa del aprendizaje del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y, por último, la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones realizadas.

El área de Desarrollo Personal y Social, se desarrolla y se evalúa con fines formativos. Apunta a la formación integral del estudiante.

Es de suma importancia, por ende, que cada docente del área tenga claro lo que transmite y/o quiere transmitir a sus estudiantes y lo que estos y estas internalizan de estas enseñanzas, cómo lo llevan a la práctica y qué tipo de agentes multiplicadores son dentro de su comunidad, ya que el programa de Desarrollo Personal y Social está diseñado para que se la lleve a la práctica.

Considerando lo expuesto, podemos citar algunas técnicas de evaluación que pueden ser aplicadas en el área.

La observación

Es el proceso de mirar y escuchar, dándose cuenta de los elementos importantes de una realización o producto.³

La observación permite recoger información sobre las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras de un estudiante, pero es más apropiada para la recogida de información sobre el

Ref.:

3. TENBRIK, FERRY D. EVALUACIÓN GUÍA PRÁCTICA PARA PROFESORES. ED. NARCEA. S. A. 5ª EDICIÓN.

comportamiento psicomotor y afectivo de una persona.⁴

Este procedimiento posibilita la evidencia de los atributos de liderazgo, los intereses, la motivación, la manera de adaptación social, las actitudes que tiene un alumno o una alumna.

Al realizar la observación, es conveniente contemplar los siguientes aspectos:

- Determinar el propósito y el objeto de observación.
- Establecer los aspectos que serán observados.

- Seleccionar el instrumento en congruencia a la conducta específica que se pretenda evidenciar.
- Construir el instrumento en el cual se asentarán las observaciones realizadas.
- Registrar la información de modo que permita el análisis y la posterior toma de decisiones.

Los instrumentos que se utilizan para consignar la información obtenida mediante la observación son el registro de secuencia del aprendizaje, el registro anecdótico y la lista de cotejo, entre otros.

Registro de Secuencia de Aprendizaje (RSA)

Es un instrumento evaluativo que contiene un listado de indicadores, en el cual se constata, en diferentes momentos, la presencia o ausencia de los indicadores, mediante la actuación del alumno y la alumna.

Aprendizajes que evidencia

Este instrumento permite evidenciar comportamientos observables tales como: la ejecución de un instrumento musical, la manipulación de objetos, la realización de experimentos, la elaboración de una coreografía artística, la realización de ejercicios físicos, la práctica de deportes, la realización de un discurso oral, la producción de obras artísticas, etc. Así mismo, este instrumento posibilita la evidencia de los atributos de liderazgo y permite

constatar las actitudes de los alumnos ante un hecho, una opinión, una persona, una norma institucional, una Ley del Estado, el relacionamiento social, ante el estudio, etc.

Recomendaciones técnicas

- Elaborar indicadores representativos que puedan describir la capacidad que se pretende evaluar.
- Elaborar un cuadro de doble entrada (de manera horizontal o vertical), donde se consignen los indicadores elaborados y las categorías de respuestas: sí-no; logró- aún no logró; signos positivos o negativos, etc.

Ref.:

4. TENBRIK, FERRY D. EVALUACIÓN GUÍA PRÁCTICA PARA PROFESORES. ED. NARCEA. S. A. 5ª EDICIÓN.

- Enunciar los indicadores en forma concreta, con un lenguaje claro y sencillo.
- Especificar el resultado final (logró o aún no logró el indicador) de acuerdo a la frecuencia de los logros o no logros parciales:
 - Si en 3 observaciones, por lo menos, siempre se logra el indicador, el resultado final consignará dicho logro; caso contrario, cuando en las 3 observaciones ni una sola vez se logra el indicador, el mismo se considerará como *aún no logrado*.
 - Si se visualiza un progreso en la 2° y en la 3° observación, se consignará en el resultado final como indicador *logrado*. No obstante, quedará a criterio del docente
- Dirigir las observaciones hacia la conducta específica que define el indicador.
 - realizar una 4° observación para asegurar la objetividad en su valoración.
 - Si visualiza el logro del indicador recién en la 3° observación, para verificar el verdadero logro de este indicador, se recurrirá necesariamente a una 4° observación. Si en esta última observación persiste el logro, éste se consignará como resultado final.
- Interpretar las informaciones recogidas considerando lo evaluado (capacidades).

Ejemplo:

Dimensiones	Indicadores	Observaciones			Resultante
		1°	2°	3°	
Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce sus posibilidades. • Muestra seguridad en sus actos. • Acepta sus limitaciones. • Procura superar sus limitaciones. • Demuestra actitud de cooperación. • Participa con entusiasmo en las actividades. • Comparte sus habilidades con sus compañeros. 				
Comportamiento autorregulado	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciona adecuadamente ante situaciones conflictivas. • Se manifiesta con equilibrio. • Se manifiesta con madurez. • Plantea con respeto sus ideas. • Asume posturas con sentido crítico. 				

Capacidad de diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha al que habla. • Expresa sus ideas y/u opiniones adecuadamente. • Respeta las opiniones de los demás. • Demuestra apertura a las ideas y/u opiniones de los demás. 				
Adaptación social	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta las normas de convivencia grupal. • Colabora en acciones para el progreso del grupo. • Se integra positivamente al grupo. • Administra conflictos adecuadamente. 				
Razonamiento moral	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta actitudes de respeto ante sí mismo/a y hacia los demás. • Demuestra coherencia entre sus acciones y los principios de valor. • Asume las consecuencias de sus actos. 				
Asertividad	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa adecuadamente sus sentimientos y/o emociones. • Comprende los sentimientos y/o emociones propios y de los demás. • Se comunica positivamente con los demás. • Canaliza sus sentimientos, creencias y opiniones de manera pertinente. 				
Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa con criterios razonados en momentos de decisión. • Decide las pautas de conducta por sí mismo/a. • Expresa sus puntos de vista. • Actúa correctamente ante varias alternativas. 				

Registro anecdótico

Es un instrumento donde se explicitan los aspectos que se evalúan, considerados

significativos o importantes y se los sistematiza a través de una planilla.

Registro anecdótico
Alumno/a: Lucas Vera
Grado: 7º Sección: A..... Turno: Mañana
Fecha: 7 de agosto.....
Descripción del acto: Lucas presentó su trabajo en la fecha y en forma. Se nota esmero y mucho interés en el trabajo realizado.
Interpretación: Sigue siendo un alumno responsable y comprometido con su propio aprendizaje.

Lo interesante del registro anecdótico es la facilidad de su uso y las posibilidades que tiene, al permitir al docente registrar lo más relevante de lo que pasa en la

clase, sobre todo, lo relacionado a los aprendizajes y dificultades que pudiera presentar cada estudiante.

Lista de cotejo

Nombre del/a alumno/a: Lucas Vera

Fecha: 7 de agosto

Grado: 7º.

Capacidad a evaluar: *Analiza en forma criteriosa y reflexiva los artículos referentes a los derechos y responsabilidades considerando su misma formación como ciudadano:*

- *Código de la Niñez y la Adolescencia*

Indicadores	Sí	No
Contesto las preguntas con interés y agrado.		
Realizo un análisis profundo de los artículos referidos a educación.		
Mantengo una actitud de respeto por la opinión de los demás.		
Ayudo positivamente al desarrollo de la actividad.		
Respeto y pido un turno para hablar.		
Emito opiniones referentes al tema.		

La evaluación debe estar al servicio de la mejora de los aprendizajes. Por tanto, beneficia a docentes y a estudiantes al proveer informaciones precisas de lo que pasa en el aula y de lo que aprenden los alumnos.

Glosario

A

Actitud: Disposición del ánimo manifestada de algún modo. Es la forma de reaccionar ante los estímulos del medio natural y social.

Adicción: Uso compulsivo o abuso de cualquier sustancia cuyo consumo repetido da lugar a una dependencia física y psicológica.

Adolescencia: Es una etapa de la vida con sentido propio entre dos transiciones, se inicia con la aparición de la pubertad, pero que se diferencia de ella porque la adolescencia va más allá del mero desarrollo fisiológico, implicando cambios intelectuales, emocionales, sociales que tienen características distintas a las de la infancia y a las de la vida adulta.

Afectividad: Cualidad de tener afecto. Conjunto de los estados afectivos, de los sentimientos, de las pasiones y las emociones de una persona.

Ansiedad: Estado emocional en el que se experimenta una sensación compleja de nerviosismo, inquietud, tensión, inseguridad, preocupación, miedo, angustia y desesperación permanentes, por causas no conocidas a nivel consciente, más difusa y menos focalizada que los miedos y las fobias, que se manifiesta mediante un conjunto de respuestas fisiológicas, cognitivas y conductuales.

Aptitud: Conjunto de condiciones positivas en el individuo para el éxito en los estudios y en la vida profesional. Suficiencia, idoneidad para atender y ejercer un cargo o empleo.

Autoconcepto: Conjunto amplio de representaciones (imágenes, juicios, conceptos) que las personas tienen acerca de sí mismas, y que engloban aspectos corporales, psicológicos, morales y otros. Puede referirse al individuo globalmente entendido o bien a alguna dimensión o aspecto concreto. El autoconcepto se refiere al conocimiento de uno mismo, e incluye juicios valorativos, lo que se denomina autoestima.

Autoconciencia: Experiencia o conocimiento de la propia situación actual. En relación con el trabajo o el estudio, mantener un estado de vigilancia de la realidad actual que le permite actuar adecuadamente.

Autoconocimiento: Capacidad que permite una clarificación de la propia manera de ser, pensar y sentir, de los puntos de vista y valores personales, posibilitando un progresivo conocimiento de sí mismo.

Autocontrol: Control sobre sí mismo.

Autoestima: Sentido percibido de valía personal. Grado en que la persona se acepta y se respeta a sí misma. Sentimiento de aceptación y cariño hacia uno mismo.

Autoeficacia: Percepción del yo sobre el propio comportamiento en la resolución de un problema.

Autonomía personal: Condición del individuo que no depende de nadie. Capacidad que tiene cada sujeto para actuar de acuerdo con su conciencia, su forma de pensar y su voluntad.

Autorrealización: El deseo de plenitud, o de convertirse en todo lo que se puede ser; superarse.

Autorregulación: Se refiere a cómo una persona ejerce control sobre sus propias respuestas para perseguir metas y vivir de acuerdo con normas. Estas respuestas incluyen pensamientos, emociones, impulsos, actuaciones, y otros comportamientos. Las normas incluyen ideales, criterios morales, normas, objetivos de actuación, y las expectativas de otras personas.

C

Control emocional: Regulación del yo sobre sí mismo.

D

Depresión: Estado patológico caracterizado por alteraciones del estado de ánimo y de la afectividad.

Discriminación: Toda conducta basada en una distinción hecha sobre la base de las categorías naturales o sociales que no tienen relación con los méritos ni con las capacidades del individuo o con la conducta concreta de la persona individual.

Diversidad: El término diversidad es aquel que nos permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también nos es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular.

En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que existen diferentes tipos de diversidades: cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes.

E

Elección: Elegir, escoger, preferir algo por sobre otras cosas.

Emoción: Estado afectivo de elevada intensidad, poco duradero, acompañado de conmociones somáticas y provocado por estímulos externos.

Equidad de Género: Se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Estrategia: Habilidad para dirigir una situación o un asunto. Plan de acción para la resolución de problemas.

F

Fobia: Forma especial de miedo y reacción desproporcionada, irracional, fuera de control voluntario del sujeto, que implica respuestas de evitación de la situación u objeto fobizado y es persistente en el tiempo.

Frustración: Se aplica a cualquier interferencia en la satisfacción de un motivo. Estado interno resultante de tal interferencia en la conducta dirigida hacia una meta.

G

Género: Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

H

Habilidades para la Vida: Son capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que permita a los individuos abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana. (Habilidades de Vida en las Escuelas, OMS, Ginebra, 1996).

I

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): Son infecciones que se transmiten al tener relaciones sexuales (coito) sin protección, con personas infectadas. Aparece tanto en hombres como en mujeres. Se pueden contraer varias veces y en su mayoría son curables.

Inteligencia: Capacidad de comprender, evocar, movilizar e integrar constructivamente lo que se ha aprendido y de utilizarlo para enfrentarse a nuevas situaciones.

Interés: Inclínación del ánimo hacia una persona o cosa que le atrae o conmueve.

L

Liderazgo: Calidad de líder. Don de guiar o estar a la cabeza de un grupo.

M

Madurez emocional: Se refiere al comportamiento esperado de acuerdo al período de la vida en que se encuentra el individuo.

Miedo: Respuesta emocional normal ante situaciones que implican peligro para el sujeto, diferenciada ante un objeto o situación específica, y que constituye un fenómeno evolutivo y transitorio.

Motivación: Acción y efecto que nos mueve a hacer una cosa. Proceso por el que se inician y sostienen las actividades orientadas a las metas.

N

Norma: Regla de conducta. Estatuto. Constitución.

O

Observación: Percepción de objetos, sucesos y procesos, dirigida y controla metódicamente.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo similares. Se refiere también a la aplicación de una profesión. Por este motivo, la profesión puede concretarse en la práctica de varias ocupaciones.

Oficio: Es el trabajo que requiere una capacidad práctica y habilidad, sobre todo en la parte manual y mecánica.

P

Percepción: Conocimiento de los objetos del medio exterior a través de los procesos sensoriales y bajo influencia de experiencias anteriores.

Personalidad: Organización dinámica de los aspectos intelectuales, afectivos, impulsivos, volitivos, fisiológicos y morfológicos del individuo.

Pluricultural: Integración de varias culturas.

Pluriétnico: Agrupaciones de individuos de culturas e idiomas diferentes.

Profesión: Ocupación que exige el uso de facultades intelectuales y espirituales.

R

Razonamiento moral: Capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre los conflictos de valor.

Rol: Concepto desarrollado por la sociología que hace referencia a una posición determinada del individuo en el contexto social, a la actitud y las funciones que se espera que asuma.

S

Sentimiento: Disposición de ánimo ante un objeto.

Sexo: Conjunto de características biológicas del hombre y la mujer con las cuales nacemos y que luego se irán afianzando o modificando con la construcción de la identidad sexual.

Sexualidad: Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Es el atributo de la persona considerada en su totalidad con sus necesidades corporales, físicas, emocionales y sociales. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

T

Transversalidad: La transversalidad puede considerarse como la estrategia metodológica fundamental, ya que a través de ella se logrará la incorporación de los ejes integradores, es decir, de una perspectiva integrada de los conocimientos.

V

Valores: Son preferencias o estimas que damos a ciertas realidades. Cualidades de las cosas.

Vida afectiva: Estado o cualidad (dentro de la familia), que expresa los sentimientos y emociones del sujeto.

Virtudes: Integridad de ánimos y bondades de la vida. Conjunto de todas las cualidades esenciales que constituyen al hombre de bien.

Vocación: Es la inclinación especial a una profesión o carrera.

Bibliografía

- BAREIRO**, Line (2004). **Discriminación/es** (versión resumida). Asunción – Paraguay. Impresión: Graphos
- BECA** (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo 2006) **Manual para el Abordaje de la Educación de la Sexualidad**. Asunción – Paraguay
- FRITZEN**, Silvino José (1999). **70 juegos para dinámica de grupos**. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- LÓPEZ CABALLERO**, ALFONSO; (1997) **Iniciación al Análisis de Casos**. Madrid – España: Ediciones Mensajero
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** (2007) **Entre Pares** – Formación en consejería entre Jóvenes y Adolescentes para la Prevención del VIH/SIDA y Promoción de la Salud Sexual. Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO** (1993) **Evaluación Escolar**. Asunción - Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO** (1993) **Técnicas de Aprendizaje**. Asunción - Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (1999) **Evaluación del Aprendizaje**. 3° Ciclo. Asunción – Paraguay
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2002) **El Currículum de la Educación Media y los Transversales**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2003) **Programa de Desarrollo Personal y Sociolaboral 1°, 2°, 3° Cursos**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2003) **Programa de Desarrollo Personal y Sociolaboral 1°, 2°, 3° Cursos**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2008) **Programa de Estudio 6° Grado**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2008) **Programa de Estudio. 5° Grado**. Asunción
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2008) **Programa de Estudio. 6° Grado**. Asunción

PLAN PARAGUAY (2007) **Tú, tu vida y tus sueños**. Un Manual para Gente Joven, primera edición en español escrito y adaptado por María Faget Montero y Cristina Puig Borrás.

PORRO, BÁRBARA; (2006) **La resolución de conflictos en el aula**. Buenos Aires - Argentina: Paidós Educador

QUILES, MARIA JOSÉ / ESPADA JOSÉ PEDRO; (2004) **Educación en la Autoestima**. Madrid – España

Sitios consultados en internet

www.autoconocimiento.net

www.enbuenasmanos.com

www.psicologíapopular.com

www.psicopedagogía.com

www.unicef.org/paraguay

Silveria Concepción Laguardia Viñales, Directora de Curriculum

Wilma Dina Vega de Torres, Jefa del Departamento de Diseño Curricular

Diana Elena De Giacomini de Silva, Jefa del Departamento de Apoyo para la Implementación Curricular en Medios Educativos

Nidia Esther Caballero de Sosa, Jefa del Departamento de Evaluación Curricular

Rosalía Diana Larrosa Nunes, Jefa del Departamento de Investigación Curricular

María Isabel Roa, Jefa del Departamento de Enseñanza de Lenguas

Elaboradores (Dirección de Orientación Educativa)

Claudia Patricia Reyes, Deolinda Acosta Romero, Eduardo Daniel Díaz Romero, Gloria Báez de Ávila Gricelda Lozantos, Luis Enrique Saucedo, María Auxiliadora Barboza, Otilia Ríos de Solís, Ruth Carolina Acosta Ocampos, Sara Alfonsina Escobar de Samudio, Terecio Silva Barrios

Análisis Curricular:

Carmen Susana Benítez Prieto, Gerardo Waldemar Pflugst Schena, Hilda Esperanza Insfrán Portillo, Lorena Sandri González Rojas, Luis Fernando Iriando Cappello, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, María Estela Báez de Armoa, Rubén Darío Argüello Godoy

Equipo de apoyo logístico

Hugo Daniel Romero Pavón, Gladys Elizabeth Barrios de Díaz, Liliana Lavand Bate, Mónica Beatriz Lezcano de Ruiz Díaz

Digitalización

Carmen Susana Benítez Prieto, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, Víctor Ramón López Amarilla

Diseño de portadas y páginas internas

Máximo Alberto Ayala

Diseño de Tapa

Marcos Echeverría, Víctor Ramón López Amarilla

Instituciones educativas que han participado de la implementación experimental durante el año 2010

Col. Nacional Luis Alberto de Herrera, Escuela Básica N° 471 Santa Lucía, Escuela Básica N° 4183 San Francisco de Asís, Escuela Básica N° 153 R I 3 Corrales, Escuela Básica N° 11 Pedro Juan Caballero, C.N.E.M.D. Nuestra Señora de Stella Maris.